



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

**VISTO** que por Resolución Nro. 138/17 del Consejo Directivo de ésta Facultad, tramitado por Expediente Nro. 125295, se declaró abierto el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON DEDICACION EXCLUSIVA** en la **ORIENTACION DOCENTE: INTRODUCCIÓN A LA TOPOLOGÍA Y TEORÍA DE LA MEDIDA (Código 2026)** para el dictado de esa asignatura u otras asignaturas afines determinadas en el ámbito del Departamento o de la Facultad, **ORIENTACION DE INVESTIGACIÓN: AREA 8: DESARROLLOS EN DISCIPLINAS ESPECÍFICAS, punto 8.1: Lógica y Matemática** (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 299/15-Anexo I- Sección B) y **AREA: MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN: Matemática: Teoría y Aplicaciones Estadísticas. Análisis Numéricos. Ecuaciones Diferenciales. Algebra. Geometría Diferencial. Aproximación de Funciones. Estudios Didácticos Matemáticos** (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 299/15-Anexo III); y

#### **CONSIDERANDO:**

Que al mencionado Concurso se inscribió como única postulante la Doctora Albina Natalia **PRIORI**.

Que la evaluación de la postulante se llevó a cabo de acuerdo a lo previsto en la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Régimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y sus modificatorias y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08, como asimismo Resolución del Consejo Superior Nro 309/09 (Régimen de Carrera Docente) y su modificatoria Nro. 322/10.

Que al momento de llevarse a cabo el concurso mencionado precedentemente, se presentó al mismo la Doctora Albina Natalia **PRIORI**.

Que como producto de ello, el Jurado que actuó como Comisión Asesora emitió dictamen sobre el particular, considerando que la única postulante inscripta, Doctora Albina Natalia **PRIORI**, satisface holgadamente los requisitos necesarios para desempeñarse en el cargo concursado.

Que vencidos los plazos establecidos no han sido presentadas impugnaciones al citado dictamen.

Que el dictamen en cuestión fue analizado por la Comisión de Personal del Consejo Directivo, conjuntamente con el resto de la documentación obrante en Expediente Nro. 125295.

Que según lo establece el Artículo 7º, inciso c) de la Ley 22.140, es necesario acreditar, previamente a la designación, aptitud psicofísica para la función o cargo.

Que de acuerdo al Dictamen Nro. 1793 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, por razones de urgencia y servicio debidamente fundadas, es posible la designación de docentes sin el cumplimiento de la exigencia fijada.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

1.

Que las designaciones deben ser con carácter de urgente, provisorias y por el plazo de 30 días desde su notificación, término en que deberán cumplimentarse los requisitos necesarios y de no hacerlo la misma quedará sin efecto automáticamente al vencimiento del plazo.

Que se cuenta con factibilidad presupuestaria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32° del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Proponer al CONSEJO SUPERIOR la designación de la **Doctora Albina Natalia PRIORI (D.N.I. N° 30.839.714)**, en el cargo de **PROFESORA ADJUNTA EFECTIVA CON DEDICACION EXCLUSIVA** en el Departamento de Matemática de ésta Facultad (Código 2-53), **ORIENTACION DOCENTE: INTRODUCCIÓN A LA TOPOLOGÍA Y TEORÍA DE LA MEDIDA (Código 2026)** para el dictado de esa asignatura u otras asignaturas afines determinadas en el ámbito del Departamento o de la Facultad y en los términos de lo establecido en el Artículo 42° del Régimen de Concursos (Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo de esta Facultad).

**ARTICULO 2°.-** Dejar sin efecto la designación de la Doctora Albina Natalia PRIORI (D.N.I. N° 30.839.714) en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS EFECTIVA CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA en el Departamento de Matemática de ésta Facultad, otorgada por Resolución del Consejo Directivo Nro. 306/15, ello a partir de la fecha en que el Consejo Superior apruebe la designación citada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

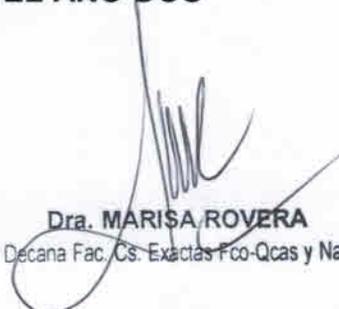
**ARTICULO 3°.-** Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán costeadas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor.

**ARTICULO 4°.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ÉSTA FACULTAD, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

RESOLUCIÓN Nro.: **321**

  
Dra. **MARÍA MARTA REYNOSO**  
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

  
Dra. **MARISA ROVERA**  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.